



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**La inseguridad ciudadana peligro latente para la
sociedad**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogado

AUTORES:

Mendoza Carrasco, Remed Julian (ORCID: 0000-0001-6262-1716)

Rodriguez Gutierrez Luis Enrique (ORCID:0000-0002-2438-5166)

ASESORES:

Mgtr. Palomino Gonzales, Lutgarda (ORCID: 0000-0002-5948-341X)

Mgtr. Valdivia Cotrina, Manuel Moisés (ORCID: 0000-0001-7411-683X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Penal, Procesal Penal, Sistema de Penas, Causas y Formas del
Fenómeno Criminal

LIMA - PERÚ

2021

Dedicatoria

Este trabajo va dedicado a nuestros padres, por su comprensión y apoyo moral constante, a todas las personas que confiaron en nosotros a lo largo de estos 6 años de arduo trabajo, paciencia, esfuerzo y mucha perseverancia, para lograr el culminó de una responsabilidad muy grande como es nuestra hermosa carrera del Derecho.

Agradecimiento

En agradecimiento primero a Dios por tener salud y permitirnos llegar hasta esta etapa tan bonita de nuestras vidas como el culminar nuestra carrera más aún en estos tiempos tan difíciles que estamos atravesando. Un agradecimiento infinito a nuestros Padres por su aliento día a día y no permitir que nos derrumbemos. A nuestra metodóloga la Doctora Lutgarda por su paciencia y perseverancia. A todas las personas que confiaron en nosotros y nos dieron su apoyo a lograr este pequeño peldaño en nuestras vidas, también a nuestros docentes que con vocación a lo largo de la carrera nos inculcaron el amor y el respeto con pasión por el Derecho y a la ética profesional.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de gráficos y figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I.INTRODUCCIÓN.....	1
II.MARCO TEÓRICO.....	6
III.METODOLOGÍA	17
3.1 Tipo de investigación:.....	17
3.2 Categorías, Subcategorías y matriz de categorización.	18
3.3 Escenario de estudio	19
3.4 Participantes.....	19
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	19
3.6 Procedimiento.....	20
3.7 Rigor científico	20
3.8 Método de análisis de datos	20
3.9 Aspectos éticos.....	21
IV.RESULTADOS Y DISCUSIÓN	22
V. CONCLUSIONES.....	31
VI. RECOMENDACIONES.....	33
REFERENCIAS	35
ANEXOS.....	38

Índice de tablas

Tabla 1 <i>Matriz de categorización</i>	18
Tabla 2 <i>Participantes</i>	19

Índice de gráficos y figuras

Figura 1 Categoría 1: Lucha Contra el Crimen Organizado	22
Figura 2 Categoría 2 : Estrategia de Seguridad Ciudadana.....	23
Figura 3 Categoría 3: Sicariato	24
Figura 4 Red general de Categorías	26
Figura 5 Nube de palabras	27

Resumen

El propósito del presente trabajo de investigación es demostrar que garantía brinda el estado sobre la inseguridad ciudadana del peligro latente que atraviesa la sociedad, esto se desarrolla mediante un método científico de investigación inductivo, tipo básica; diseño fenomenológico ya que el propósito es incrementar el conocimiento de nuestra realidad científica y que se conozca a través de su teoría aplicando el enfoque cualitativo para poder establecer los datos recogidos de forma organizada, asimismo los poderes de estados deben proponer estrategias de prevención y control de violencia para que la integridad de los ciudadanos y sus derechos humanos no se vean vulnerados frente a la inseguridad ciudadana, por consiguiente se debe utilizar herramientas de gestión de resultado para la coordinación que planifique avance y evaluación de programas de acción rápida ante cualquier evento delictivo y de esta manera se desarrolle acciones inmediatas para la tranquilidad pública.

Palabras clave: Inseguridad ciudadana, peligro latente, sicariato

Abstract

The purpose of this research is to demonstrate what guarantee the state provides on the citizen insecurity of the latent danger that society is going through, this is developed by means of a scientific method of inductive research, basic type; Narrative design since the purpose is to increase the knowledge of our scientific reality and that it is known through its theory by applying the qualitative approach to establish the data collected in an organized way, likewise the powers of states must propose strategies for the prevention and control of violence so that the integrity of citizens and their human rights are not violated in the face of citizen insecurity, therefore result management tools must be used for coordination that plans progress and evaluation of rapid action programs in the event of any criminal event and in this way, immediate actions are developed for public tranquility.

Keyword: citizen insecurity, latent danger, hitmen

I. INTRODUCCIÓN

La Revista digital Cámara (2020) menciona que previamente del estado nacional proclamado por el Coronavirus 19, la delincuencia venía creciendo paulatinamente. Según el Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI) entregó a conocer que el 2018 culminó con una victimización del 27, 7 % esta se incrementó en el 2019 a 26, 6 % y al mes de febrero del 2020, este llegó al 27, 3%, el aumento ha sido transversal, en delitos menores como delitos de gravedad. La inquietud ha sido una vez que se aumentó la victimización violenta, delitos realizados con armas de fuego, pasó del 9 % que ha sido en el 2018 a 12,8% en febrero del 2020.

En estos últimos años, sobre todo a inicios de la pandemia del Covid-19, el país se volvió más inseguro generando inseguridad, miedo temor, desconfianza de parte de la ciudadanía, con más índice en el departamento de Lima, se incrementó de manera muy desmesurada, sobre todo que el estado no le brinda la debida protección al policía, ya que su misión es proteger y brindar el bienestar y la seguridad a la población, ahora más que nunca, el policía se encontraba desprotegido tanto por la pandemia como por el estado ya que con relación a la pandemia , se tuvo muchas pérdidas de vidas debido a que las personas, cuando eran intervenidas , muchas veces burlaban la autoridad quitándose la mascarilla, o en otros caso sin portar la mascarilla , de estos se agarraron las grandes bandas delictivas para cometer sus fechorías, sobre todo en los distritos de los conos de la ciudad de Lima , tampoco se puede descartar que los distritos de Miraflores, Surco y San Isidro entre otros se pasó desapercibido del robo asalto entre otros , para nada ,sobre todo el distrito de Surco hubo asaltos acompañados de muertes, esto

indica que a inicios de la pandemia , debido a muchos factores la ola de crímenes, robos y asaltos estaban a la orden del día y se había incrementado tremendamente (Revista Digital, la Camara,2020).

Estos tiempos en el país se ha incrementado los delitos, de modalidades como cobros de cupos, sicariato, extorsiones, liderado por grandes bandas criminales, que adoptan dominios de ciertos lugares como mercados, construcciones civiles, barrios, que últimamente por ejemplo se pudo apreciar cómo el delincuente Oscar Narro, alias cara cortada lideraba el grupo "El misterio del evangelismo carcelero" que solo era una fachada para ocultar que continuaban delinquiendo, quien sin piedad pudo matar a balazos a un inocente venezolano llamado Orlando Abreu que tenía un puesto en el mercado de Trujillo , él se negó a pagar el cupo por estar trabajando en el mercado de Trujillo , zonas muy lideradas por grandes bandas criminales que se dedican a cobrar cupos por ocupar espacios que tomaron la delincuencia como una propiedad a pesar de que esto lo controla la municipalidad, pero ellos hacen un caso omiso (Revista Digital, la Camara,2020).

El covid-19 ha afectado tremendamente el país y el mundo entero, ha hecho que millones de peruanos y peruanas vean su futuro con preocupación y se encuentra en situaciones de vulnerabilidad, siendo la inseguridad el primer factor, el ciudadano espera que el estado les brinde las garantías adecuadas, como el acceso a la justicia y los proteja de las diversas formas de violencia encontrándose en un estado de indefensión (Especialistas del instituto Legal, 2020).

Revista Cámara (2020) comenta que los delitos menores podrían aumentar ya que personas por su necesidad económica, se dediquen a esta clase de delitos quienes previamente no han estado relacionados en ocupaciones delictivas, o quienes lo hacían esporádicamente. Los delitos que son considerados menores

integran robos de cartera, billeteras y otras que, si bien individualmente no representa enormes sumas económicas, sin embargo no obstante perjudica tremendamente debido a que bastantes personas es lo único que poseen para sustentar la canasta familiar, lo que es terrorífico al entorno de la crisis económica que se atraviesa, ejemplificando, si los robos le realizan a un diminuto ambulante el dinero de sus ventas de su jornada del día o uno que hace delivery su transporte de trabajo, crea un efecto económico y social.

Lo preocupante es que las autoridades estuvieron más concentradas en las elecciones, que no presentan propuestas significativas para disminuir la inseguridad ciudadana, y el otro factor es la pandemia del COVID 19- lo que le interesa al gobierno en estos momentos es la corrupción que viene afectando al estado peruano.

América Latina y el caribe (ALC) en los Últimos años, generaron mucho aprendizajes para aplicarlo en el sector de seguridad ciudadana y Justicia, teniendo en cuenta la parte del conocimiento y de los operativos, aplicando las reformas institucionales y las intervenciones focalizadas para la disminución del índice del crimen organizado y la violencia que azota a todo nuestro planeta, sobre todo en América Latina, estas prácticas han generado lecciones que no siempre fueron exitosas en el ámbito de prevención y control de la severidad, judicialización, y reinserción social (Chinchilla y Vorndran,2018).

El Banco Interamericano de Desarrollo desde 1998, considero como una responsabilidad social primordial el tema de seguridad ciudadana y justicia, debido a esta inseguridad, genero altas pérdidas económicas que ocasionaba a la zona y a otros de naturaleza no monetaria, como el sufrimiento y trauma, creado por la inseguridad en los individuos y familias en especial en las poblaciones más

vulnerables, y el otro asunto el delito y la violencia interferían en las relaciones económicas, afectando la productividad y la competitividad (Chinchilla y Vorndran,2018).

El presente proyecto de investigación plantea la formulación del problema general: ¿Que garantía brinda el estado sobre la inseguridad ciudadana del peligro latente que atraviesa la sociedad?, problemas específicos: (a) ¿Que estrategias aplica el estado a través de la policía sobre el incremento de cobros de cupos? (b) ¿Por qué los distritos con mayor índice de robos y asaltos no cuentan con cámaras de video vigilancia? (c) ¿Qué estrategias aplica el estado para evitar la participación de menores en el sicariato?

En cuanto al objetivo general: Demostrar que garantía brinda el estado sobre la inseguridad ciudadana del peligro latente que atraviesa la sociedad., a lo cual se plantea los siguientes objetivos específicos: (a) Identificar que estrategias aplica el estado a través de la policía sobre el incremento de cobros de cupos (b) Analizar por qué los distritos con mayor índice de robos y asaltos no cuentan con cámaras de video vigilancia.(c) Precisar que estrategias aplica el estado para evitar la participación de menores en el sicariato

La presente investigación tiene como justificación practica plantea mejorar el sistema de seguridad ciudadana a través del cual el Estado brinde las garantías idóneas en el que plantee estrategias que apliquen como una alternativa de solución a las adversativas inseguridades ciudadanas para mejorar el orden público, de ese modo analizar por qué los distritos con índice delictivos no cuenten con una logística adecuada.

La justificación teórica, Ministerio del Interior (2019,2020) conceptualiza seguridad ciudadana Ley 27933, en el que menciona que la estabilidad ciudadana

es una acción incorporada y articulada que lleva a cabo el gobierno, en sus 3 niveles de régimen con colaboración del ente particular, la sociedad y la ciudadanía por medio de una coexistencia pacífica, la eliminación de la violencia y la implementación de las vías y los lugares públicos.

La justificación metodológica desde el punto de investigación es cualitativa, ya que la investigación de tipo básica, tiene el propósito de incrementar el conocimiento de la realidad a través de sus teorías (Hernández et al 2014), al respecto Hernández et al 2014, señala que los estudios cualitativos se involucra establecer los datos recogidos de forma organizada, de ese modo transcribirlos para luego codificarlos.

II. MARCO TEÓRICO

En la investigación de este capítulo, presentaremos en detalle las investigaciones anteriores, son los antecedentes de diferentes métodos nacionales e internacionales, las similitudes y diferencias de su nivel e importancia socio coyuntural se verán reflejadas en las problemáticas del presente estudio, a través de su investigación.

Téllez (2015) el propósito de la investigación ha sido explorar la percepción de la delincuencia como primordial problema a la vez el análisis es exponer desenlaces diferentes, sobre las percepciones probabilísticas que padecen los habitantes al ser despojados de sus pertenencias al salir de sus domicilios o centros de tareas y el cual muestra diferentes emociones y la percepción de llegar a vivienda con vida, para la investigación es de corte exploratorio-descriptivo debido a que es de indagar sobre los datos referidos a lo delictivo, referente a la investigación ha sido de diseño documental y que dado la naturaleza métrica cuantitativa de las cambiantes de análisis en una secuencia de territorios del territorio, entre los componentes del estudio de Elementos Principales (ACP) arrojan 3 componentes con sus auto-valores, el primer componente explica el 47,83% de la total inercia, el segundo explica el 34,24%, mientras tanto que el tercero explica el 17,93%..

Roman (2012) nos indica que la policía actualizada es caracterizada por ser una organización especializada en la utilización de la Fuerza para lograr restaurar el orden social, tomando en cuenta una profesional a la orden de la Sociedad, desea mencionar que su inquietud debería ser conservar un conveniente y eficiente de carácter público y de un más grande profesionalismo que le posibilite minimizar los índices de maltrato reconociendo que el triunfo policial en el entorno social nuevo

que necesita de una unión estratégica con los gobiernos y la sociedad civil, para anticipar inconvenientes, a través de diferentes tácticas destinadas a solucionar y evaluar diariamente resultados, fomentando modificaciones por medio de la optimización continua , con una alta productividad policial.

Roman (2012) nos expresa que el estado y la policía merecen una más grande atención y sin sitio a dudas crear a la comprensión del control policial de la ciudadanía. Se debería nombrar que la policía está bajo la autoridad del estado y no había una diferenciación referente a que el poder se aplicara a grado estatal o local. En segundo lugar, la policía alemana se triunfó la fama de ser omnipresente y omnipotente. La acción de la policía está encubierta por sus poderes de vigilancia.

Roman (2012) nos manifiesta como controla la policía a la ciudadanía, y como opera en el marco del proceso, el policía es una entidad que fue establecida para hacer respetar la ley y promover el buen orden y la seguridad, que apareció en el siglo XVII, se dio con el nacimiento de sociedades modernas y se dio a conocer a través de los tratados socioeconómicos del filósofo como Adam Smith.

Las políticas del Estado son los que confrontan la estabilidad y los desafíos que significan para la policía generalmente y para el estado, lo cual es las bandas criminales, la inseguridad, la cultura y la ilegalidad, Carrión concretó que ya hace un largo tiempo los gobiernos locales en Latinoamérica empezaron a tener en cuenta la competencia de estabilidad ciudadana. (Román, P.95,2012)

Se apoya en la manifestación poblacional, de sentir miedo de salir a las calles debido que permanecen despobladas, sin iluminado público, sin un patrullaje, y una cámara de video vigilancia, con delincuentes que a la vista y paciencia de todo el país te arrancan los celulares, las carteras, las empresas pequeñas se han vuelto el punto clave de los asaltantes más que nada en los distritos de los conos.

En dichos tiempos de enfermedad pandémica se ha aumentado tremendamente las bandas criminales que operan y atacan más que nada a agricultores de palta, mango, teniendo que costear mensualmente un promedio de 20.000, generándoles una pérdida económica, estas bandas amedrentan amenazan, a través de mensajes y denominadas amenazadoras además dejan stickers en los fondos de las víctimas de la extorsión.

Los asaltos entienden el ataque que realizan los malhechores, aprovechando, el descuido de la víctima o a través de la fuerza la amenaza y la utilización de la fuerza y armas de fuego y usando vehículos motorizados para huir del sitio de los hechos.

Este delito se ha aumentado en dichos tiempos de enfermedad pandémica, ya que los delincuentes, cometen el delito por mínimos pagos, sin importarles un mínimo la vida de los individuos, dichos delitos permanecen siendo realizados más que nada por menores, que aprovechan de su mínima edad por ser considerado solo como transgresores y no como delitos. Dichos casos inclusive lo lideran de los penales quienes dirigen el crimen, y son contactados por personas para hacer sus venganzas por diferentes motivos, logrando ser por ajuste de cuenta, o por casos pasionales.

Bauman (2006) analizo que las metrópolis se han convertido en el vertedero de inconvenientes a efecto de las migraciones ilegales que se califican como un fuera de control espacio universal que resultan de fuerzas inalcanzables y, por lo tanto, aterradoras y conforman monumentales bandas delictivas que mucho mal realizan a la población vulnerable que las ciudades se han convertido en el vertedero de problemas a consecuencia de las migraciones ilegales que se califican como un descontrolado espacio global que resultan de fuerzas inalcanzables y, por

consiguiente, aterradoras y forman grandes bandas delictivas que tanto daño hacen a la población vulnerable.

La seguridad ciudadana debe ser aplicada sobre la base del plan del gobierno, que consiste en un programa estructural que consiste en potenciar los derechos individuales y colectivos que está basada en una propuesta orientada hacia la ciudadanía que a la seguridad y converge las regulaciones de las garantías y actividades que el estado está basado en políticas públicas, para así construir una buena convivencia, que como derecho le asiste a cada ciudadano para un bien común. (Carrión et al. 2009, p.13)

El Ministerio del Interior (2019-2021) nos indican que entre las víctimas de robo de dinero, billeteras y teléfonos móviles en 2013 y 2018, se puede decir que Tacna, Puno y Cusco tienen un mayor porcentaje de víctimas que otras regiones, especialmente Cusco, que es visitada por turistas.

Los especialistas del ministerio del interior (2019-2020) Nos señalan que los principales problemas que llevan a la inseguridad se pueden ver a nivel nacional. Consideramos la delincuencia como un problema nacional. Este sigue siendo uno de los principales problemas que piensan los ciudadanos, aunque a septiembre de 2018 los ciudadanos piensan corrupción aumentó a 39,6%, constituyéndose en el principal problema del país, con 60,1% La tasa de victimización de la población de 15 años en todo el país pasó de 35,9% a 26,2%, y dijeron que había disminuido en 10%.

Los especialistas del Ministerio del Interior (2019-2020) Nos indican que, de 2013 a septiembre de 2018, la tasa de victimización por delitos con armas de fuego pasó del 7,2% al 9,1%, mostrando una tendencia al alza, si se puede decir que en

los próximos años aumentarán por factores económicos y el desempleo. Debido a la pandemia de COVID-19.

Ministerio del Interior (2018-2020) indicaron que, del 2013 a septiembre de 2018, solo hubo una disminución en 2016, y el índice disminuyó en 12 regiones del país desde septiembre de 2013 a 2018. El año pasado, con la excepción de Huancavelica, Lambayeque, Tacna y Madre de Dios, el índice se mantuvo sin cambios. Junín, Provincia de Lima, La Libertad, Ucayali, Loreto, Moquegua y San Martín, posiblemente las áreas más preocupantes son Huancavelica, Lambayeque, Tacna, Arequipa y Madre de Dios.

Entre 2013 y septiembre de 2018, el número de víctimas de delitos que denunciaron a las autoridades osciló entre el 13,4% y el 15,4%. De 2013 a 2017, el número de denuncias presentadas a la Policía Nacional mostró una tendencia ascendente en 2017. En comparación con 2013, el número de denuncias en 7 regiones aumentó en más del 50%: Lambayeque, Ucayali y Arequipa, Puno, Piura, La Libertad y Ancash. Por otro lado, Lima Metropolitana tiene el mayor número de denuncias, desde 2017 ha aumentado en 20,3% con respecto a años anteriores, la tasa de homicidios ha aumentado de 6,6 a 7,8 por cada 100.000 habitantes. (Ministerio del Interior 2019-2021).

Los especialistas del ministerio del interior (2019-2020) Nos Indica que se puede mencionar que Madre de Dios fue la región más afectada por robo de viviendas con 13,8 % seguida de Ucayali. Loreto, Amazonas y San Martín con 13,3% siendo la Selva con mayor victimización.

La tasa nacional de extorsión ha aumentado durante el periodo 2012-2017, los territorios con una mayor tasa de habitantes son Huancavelica y Madre de Dios

con más de 700 habitantes víctimas de extorsión. Las regiones que más destacan son Lima, Arequipa, La Libertad y Callao. (Ministerio del interior, 2019-2020).

Los especialistas del ministerio del interior (2019-2020) nos menciona que la Ley del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana Ley N° 27933 menciona que la Seguridad Ciudadana es una acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del ente privado, la sociedad civil, y la ciudadanía a través de la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización de las vías y los espacios públicos. (Ministerio del interior, 2019-2020).

Ataraya (2019) tuvo como fin describir cómo se viene desarrollando el patrullaje incluido en el distrito de Castilla. La presente averiguación es de enfoque cuantitativo y de tipo no empírico. La muestra estuvo constituida por los serenos del distrito de Castilla y la población del área urbana de hablado distrito. Para recolectar los datos se usaron la técnica de cuestionario por medio de la aplicación de encuestas para cada muestra, Se obtuvo como resultados de la averiguación, que el primordial delito que no ha disminuido en el año 2017 es el hurto al paso, el patrullaje incluido muestra deficiencias de tipo logístico el cual no posibilita alargar a más regiones la existencia de hablado patrullaje, la población del distrito de Castilla no ve que la inseguridad ciudadana ha disminuido, si bien el patrullaje incluido es un instrumento de administración en pro al fortalecimiento de la estabilidad ciudadana, las deficiencias e inconvenientes de gestión por la municipalidad distrital de Castilla, no posibilita que se ejecute abarcando cada una de las regiones urbanas y rurales del distrito.

Huamán (2019) tuvo como objetivo principal examinar cuáles fueron las razones del crecimiento de la criminalidad por la Tenencia Ilegal de armas de fuego en el Distrito de Ate, 2018, el tipo de averiguación usado es fundamental detallado,

de enfoque cualitativo, y diseño detallado fenomenológico, Para esta indagación se usó como artefactos encuestas y entrevistas, a fiscales, abogados, gerente de estabilidad ciudadana y al comisario PNP que permitió obtener criterios para la comprobación de las metas propuestos y la contratación de los formularios planteados, concluyendo que, actualmente pese a tener reglas claras, todavía siguen la criminalidad con armas de fuego en el presente trabajo de indagación como conclusión se incrementó la criminalidad en el distrito de Ate que aqueja a nuestro estado, cada vez más la inseguridad ciudadana es recurrente, donde se cometen homicidios, robos a mano armada, extorsiones, secuestros, violaciones sexuales, para cometer dichos hechos ilícitos usan armas de fuego, varios de ellos adquiridos en forma ilegal, no obstante, el 28 de octubre del 2016, se divulgó Decreto Legislativo N° 1244, por medio el cual se refuerza la contienda contra el crimen organizado y la tenencia ilegal de armas de fuego, La averiguación aborda las implicancias jurídicas que añade los artículos 269, 317 del Código Penal, aprobados por el Decreto Legislativo N° 635.

Lora (2019) tuvo como objetivo principal detectar que Políticas Públicas de Estabilidad Ciudadana se aplicaron en el Distrito de Chancay en el año 2017-2018, usando el tipo detallado de enfoque cualitativo; de diseño no empírico: transversal, la población comprende el entorno de competencia del distrito de Chancay, la muestra para la entrevista es de 05 personas entre burócratas de la Municipalidad distrital de Chancay, el muestreo ha sido de tipo no probabilístico. La técnica empleada para recolectar información ha sido la entrevista, y las herramientas de recolección de datos ha sido el cuestionario de entrevista, que fueron debidamente validados por medio de juicios de profesionales y definido su fiabilidad por medio del estadístico de confiabilidad (Alfa de Cronbach, KR- 20).teniendo como

consecuencia; Las políticas públicas de estabilidad ciudadana aplicadas en el distrito de Chancay es estratégicamente de buena calidad, Si bien cuenta con buenas tácticas aun todos los recursos no se encuentran bien definidos y A pesar de no tener una buena definición de recursos la municipalidad distrital de Chancay ha tenido buenos resultados respecto del cumplimiento de las metas de proyecto nacional de estabilidad ciudadana.

Chalia (2018) tuvo como objetivo determinar la relación entre inseguridad ciudadana y la percepción de inseguridad ciudadana en el distrito de Pocollay. Teniendo como una indagación correlacional, procedimiento deductivo, con enfoque cuantitativo, su alcance de la indagación es detallado, y su diseño es No empírico, su muestra de averiguación es 377 pobladores y con en interacción a la ficha técnica corresponde a formularios, usando la técnica de encuestas y entrevistas, concluyendo que la inseguridad ciudadana tiene relación directa con la percepción de inseguridad ciudadana en el distrito de Pocollay, 2018.

Montes (2018) tuvo como objetivo analizar la realidad nacional y los momentos críticos en el tema de inseguridad ciudadana que vive nuestro país, teniendo como Investigación un ajuste cualitativo, basado en la interpretación, mediante el razonamiento lógico y deductivo, se operacionaliza mediante su uso y estos son de gran provisión para la indagación, Concluyendo que la naturalidad en corriente se permite cultivar sus impuesto, libertades y deberes mediante el gozo de condiciones de comodidad y tranquilidad, siempre y cuando estas se reflejen en condiciones seguras, traducidas como convivencia pacífica internamente la puerta de un marco político-jurídico, incluso que permitan afianzar aquellos derechos constitucionales considerados como indispensables en función de la plena a favor de la decencia de las personas, en tales antecedentes la debilidad ciudadana debe

radicar centrado en la localidad delincencial que circula en todas las ciudades del país y la figura más adecuada de reducir, minimizar, realzar a su mínima visaje la inseguridad ciudadana es extraerlos y enjuagar de nuestro circulo esta localidad delincencial.

López (2017) tuvo como objetivo explicar la problemática de la insistencia del Plan de Seguridad Ciudadana en Distrito San Borja 2016. La indagación se efectuó con el ajuste cualitativo, corresponde a la indagación de casos, se entrevistó a expertos e implicados en satisfacción problemática, tales como al Consultor en Seguridad Ciudadana, Coordinadora de la sociedad municipal de San Borja, Jefe de Área en Seguridad Ciudadana San Borja, secretario técnico; como conclusiones: Las juntas vecinales de San Borja no están coordinando perfectamente con los ejecutores del Plan de Seguridad. Los delitos en San Borja no disminuyeron. Los resultados de esta indagación se aprecian que el Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Borja no está dando lo útiles que la localidad espera, el espacio de debilidad no ha sido revertido por lo que se propone recomendaciones que sirvan de principios válidos para indicar especialmente en la junta que minimicen el sentimiento y noción de debilidad del Distrito.

Sebastián (2017) tuvo como objetivo analizar la implicancia del delito de sicariato en la inseguridad ciudadana en el distrito de Ventanilla, 2016. Enfoque cualitativo, explicativo y con un diseño de teoría fundamentada. Se elaboró con una muestra de 20 sujetos (jueces, fiscales, abogados, efectivos policiales y administradores de estabilidad ciudadana). Las técnicas que se usaron para esta averiguación fueron la entrevista y el cuestionario, El resultado de estudio de los entrevistados opinaron que este delito no se muestra solo, sino que es dependiente de ciertos componentes que se hallan presentes en la sociedad sin dejar que esta

se desarrolle en los márgenes de la ley, es por esto que la inseguridad ciudadana es bastante recurrente en comentado distrito.

Castro (2016) tuvo como objetivo examinar la predominancia del funcionamiento de la Policía Nacional del Perú sobre la inseguridad ciudadana en el distrito otra vez Chimbote-Santa, en el año 2015. Se usó como procedimiento deductivo de enfoque cuantitativo, con un diseño no empírico de tipo vital. El análisis contó con una muestra de 46 efectivos policiales de la comisaria de Chimbote. La recolección de datos se efectuó por medio de la aplicación de una encuesta personal en forma redactada. Al final, el estudio de datos se hizo implementando modelo estadístico de regresión y correlación de Pearson, para de esta forma poder calcular el procedimiento matemático del Modelo. Los resultados de los estudios evidenciaron existente una correlación conjunta "R", de 0.841 significativa ($p=0.000$), concluyendo que el manejo de la Policía Nacional del Perú influye de manera significativa en la reducción de la inseguridad ciudadana del distrito otra vez Chimbote.

Valdivia (2016) tuvo como fin evaluar de qué forma la colaboración ciudadana influye en la batalla contra la inseguridad ciudadana en el distrito de Surco, el 2015. se usó el procedimiento deductivo, cuantitativo, no empírico, una muestra de 92 personas entre policías, juntas vecinales y miembros del serenazgo de Surco que se pretende medir en el año 2015, se Concluye que la capacitación influye en la batalla contra la inseguridad ciudadana en el distrito de Surco, año 2015 y se tiene una correlación conjunta.

Pérez (2010) indico que la poca enseñanza es otra viable causa, la poca o inexistente enseñanza de los habitantes propicia, delincuencia, maltrato, y de antemano inseguridad y la población es la más afectada ya que padecen las

secuelas de este caso, además la cultura incipiente poblacional crea dichos elevados índices de crimen, esto sugiere, cuanto menos enseñanza exista en la población, los individuos estarán más sensibles a involucrarse en bandas delictivas a partir de bastante adolescentes ya que por el momento no asisten a los colegios, permanecen en desamparo, o son huérfanos del terrorismo o procede de papás con incidencia delictiva, está en las manos del estado hacer alianzas.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo de investigación:

El tipo de estudio de la investigación es básico, al respecto Esteban (2018) dice que este tipo de investigación se centra en la indagación de lo poco conocido, en su necesidad de visibilizar la opacidad temas importantes y es básica porque es el soporte fundamental de otras investigaciones más complejas, en esta investigación pretendemos entender los fenómenos que se dan lugar en entornos difíciles poco estudiados.

3.1.1 Diseño:

El diseño es fenomenológico. Existen diversas formas de interpretar la misma experiencia, y que el significado de la experiencia para cada participante es lo que constituye la realidad (Hernández et al., 2006). Asimismo, Duque y Aristizabal (2019) manifiestan que el diseño fenomenológico interpretativo es parte de un enfoque de investigación cualitativo cuyo objetivo es interiorizar mediante el entendimiento y la comprensión cada una de las vivencias sociales y personales de los sujetos de estudio, actualmente tiene rasgos multidisciplinarios, pero se destaca en el ámbito psicológico.

3.1.2 Enfoque:

Se desarrolló un enfoque cualitativo, para ello se analizaron variadas situaciones en sendos contextos. Guerrero (2016) infiere que este tipo de investigación escudriña profundamente las conductas vivenciales de las personas las cuales no permiten obtener juicios de valor fácilmente, para luego entenderlos cabalmente, asimismo observamos que cada estudio tiene sus propios procesos, que son distintos y diversos y acordes a las características referentes a la materia de

estudio. Así, entendemos que el enfoque cualitativo coadyuva a la grandeza de la investigación.

3.1.3 Método:

Baena (2017) explica sobre el método inductivo que permite un raciocinio exhaustivo de los elementos observables que conforman el fenómeno estudiado para posteriormente generar una ley general que irradia su poder vinculante a todos los fenómenos del mismo rango de estudio.

3.2 Categorías, Subcategorías y matriz de categorización.

Tabla 1

Matriz de categorización

Categoría	Subcategorías	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3
1.Fortalece la lucha contra el crimen organizado y la tenencia ilegal de armas (dl.1244-2016)	Política estatal para confrontar la seguridad ciudadana (Roman,,2012)	Extorsiones (Ministerio del interior,2019-2020)	Bandas delictivas Bauman (2006)	Percepción de la inseguridad Ministerio del Interior (2018-2020)
2.Regula el uso de cámara de video vigilancia (DL.1218-2015)	El control de la ciudadanía Román (2012)	La estrategia de Seguridad Ciudadana (Carrión et al. 2009, p.13)	El estado y la Policía Roma (2012)	La delincuencia como peligro nacional - ministerio del interior (2019-2020)
3.Incorpora en el código penal el delito de sicariato (DL-1181-2015)	Las causas del incremento de la criminalidad por la tenencia ilegal de armas de fuego Huamán (2019)	Victimización con armas de fuego - Ministerio del Interior (2019-2020)	Denuncia de delitos (Ministerio del Interior 2019-2021)	importancia de la educación de los jóvenes Pérez (2010)

Fuente: Guía de elaboración de productos de investigación formativa, UCV-2021

3.3 Escenario de estudio

Para poder analizar la problemática del tema y con las limitaciones que la pandemia obliga tenemos como escenario general el departamento de Lima, en los distritos de San Juan de Lurigancho, Surco, Miraflores y el Callao específicamente en los distritos con más incidentes delictivos y comisarias correspondientes.

3.4 Participantes

Los sujetos de estudios de la presente investigación fueron conocedores en temas de seguridad ciudadana, quienes fueron seleccionados por el método de muestreo no probabilístico, participaran también profesionales especialistas en el tema estudiado.

Tabla 2

Participantes

Participantes	Cargo	Institución	Profesión
Quevedo Secaira	Abogada	Independiente	Derecho
Pierina Jazmin			
Goyzueta Castillo	Abogado	Independiente	Derecho
Ronald			
Cardenas Trujillo	S1.PNP	P.N.P	Policía
Ricardo			
Vila Villalva Henry	S2.PNP	P.N.P	Policía

Fuente: Guía de elaboración de productos de investigación formativa.UCV,2021

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Los instrumentos que emplearemos son las entrevistas que se realizaran a nuestros participantes los cuales nos proporcionarán datos fidedignos que procesaremos mediante las técnicas correspondientes, y obtendremos la información confiable

además mediante las preguntas concernientes al tema obtendremos su puntos de vista ,sus propias percepciones sobre la problemática planteada (Mendoza Arturo, 2018).Asimismo, Marín et al.(2016) comenta que el análisis documental es una técnica orientada a criticar e interpretar datos concernientes a documentos determinados como válidos científicamente que incluye doctrina y jurisprudencia relevante para el proyecto. Hemos analizado profundamente un amplio material documentario.

3.6 Procedimiento

El proyecto se llevó a cabo mediante la realización de los siguientes pasos: a) se selecciona y verifica el cuestionario de preguntas para la realización de las entrevistas, b) procedemos a seleccionar a nuestros participantes mediante un muestreo no probabilístico. c) tramitamos el permiso respectivo para las citas pertinentes d) revisamos a profundidad toda la documentación científica obtenida en base a estudio metodológico cualitativo.

3.7 Rigor científico

Hernández et al. (2014) manifiesta que lo importante en una investigación cualitativa es lograr la más alta calidad, cumpliendo cabalmente con el rigor científico correspondiente, basándose fundamentalmente en criterios como la dependencia, credibilidad, confirmabilidad y transferibilidad.

3.8 Método de análisis de datos

Penalva et al. (2015) refieren que para investigaciones de corte cualitativo el ATLAS TI, es una herramienta tecnológica fundamental, en la medida que permite organizar e interpretar una masa ingente de datos (texto, gráficos y videos), básicamente es un facilitador operacional digital, debido a que organiza la

información eficazmente para la posterior interpretación de los analistas cualitativos, mediante esta herramienta el investigador podrá encontrar novedosas formas de conexión existente entre los datos y a partir de ellos construir teorías relevantes que expliquen los fenómenos que estaban ocultos primigeniamente.

3.9 Aspectos éticos

Se elaboró el proyecto respetando escrupulosamente el consentimiento informado, las reglas de redacción, citando rigurosamente como regenta las normas APA Javeriana, y obteniendo toda la información en base a artículos científicos, tesis de grado, maestrías y doctorados y prestigiosas revistas indexadas respetando cabalmente el código de ética de la universidad Cesar Vallejo, siempre supervisados por los mejores metodólogos del país, por tanto la realización de este proyecto nos remite a colaborar por convicción en los asuntos jurídicos que la sociedad requiere aportando la información y el conocimiento académico de primer orden, declarando bajo juramento que todo lo contenido en este proyecto está basado en el talento del autor y sus asesores, quedando agradecidos de otros conspicuos académicos doctrinarios cuyas ideas han sido escrupulosamente citadas, y con el apoyo y consentimiento de los participantes entrevistados, para todos los colaboradores mi agradecimiento total.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Figura 1

Categoría 1: Lucha Contra el Crimen Organizado



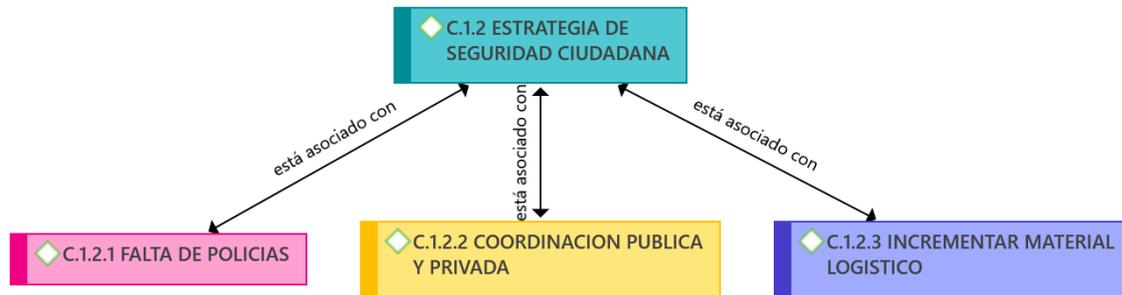
En la lucha contra el crimen organizado se puede constatar que las personas que cometen ilícitos penales salen a las pocas horas en libertad ya sea porque las víctimas no formulan la denuncia correspondiente al ser amenazados e intimidados por parte de sus victimarios o las autoridades encargadas de administrar justicia transmiten al ciudadano que se sientan desprotegidos viendo muy a menudo casos de corrupción en las entidades del estado peruano. La migración de ciudadanos extranjeros que ingresan al país de forma ilícita atenta contra la tranquilidad pública y la seguridad ciudadana puesto que algunos al cometer hechos ilícitos son más difícil su identificación puesto que no se encuentran el registro de datos personales y fechas de ingreso alguno dentro de nuestro país.

.

.

Figura 2

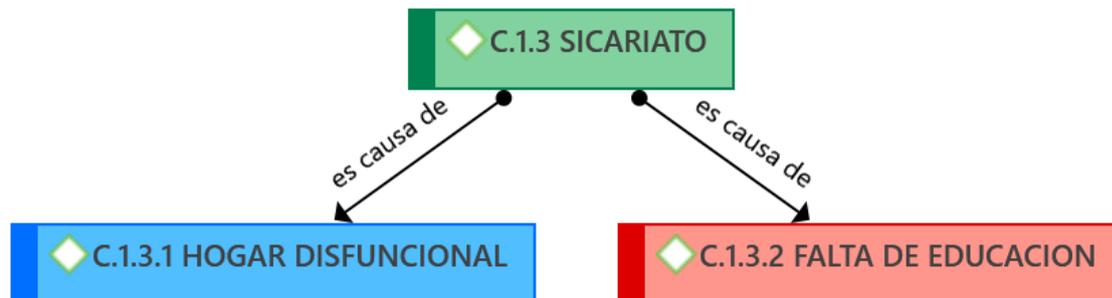
Categoría 2: Estrategia de Seguridad Ciudadana



De acuerdo con la percepción de la inseguridad ciudadana se puede visualizar a diario las denuncias en los medios periodísticos escritos, radiales y visuales como se desarrolla los hechos ilícitos de forma progresiva en las diferentes provincias del país que cuentan con poco personal policial para contrarrestar inmediatamente los delitos cometidos por delincuentes comunes o banda criminales, la policía nacional abarca un conjunto de acciones en temas de seguridad ciudadana que le fueron atribuidas de acuerdo a ley por parte del estado peruano para el mejor desarrollo de actividades que generen un impacto de manera positivo dentro de la sociedad pero este sistema de seguridad ciudadana no se ejecuta de manera positiva ante los actos ilícitos porque el estado no le da las herramientas necesarias al ciudadano para que participe activamente contra la delincuencia si bien he cierto que en cada distrito las comisarias tienen apoyo de ciudadanos para poder combatir las delincuencias y realicen el arresto ciudadano, las personas que han sido víctimas de un delito hurto, robo, agresión física, homicidio, sicariato, violación sexual etc. , pocas veces realizan sus denuncias respectivas en las comisarías del sector y afrontar así a los autores del hecho ilícito pero muchas veces sienten impotencia al ver después de pocas horas salir en libertad al delincuente.

Figura 3

Categoría 3: Sicariato

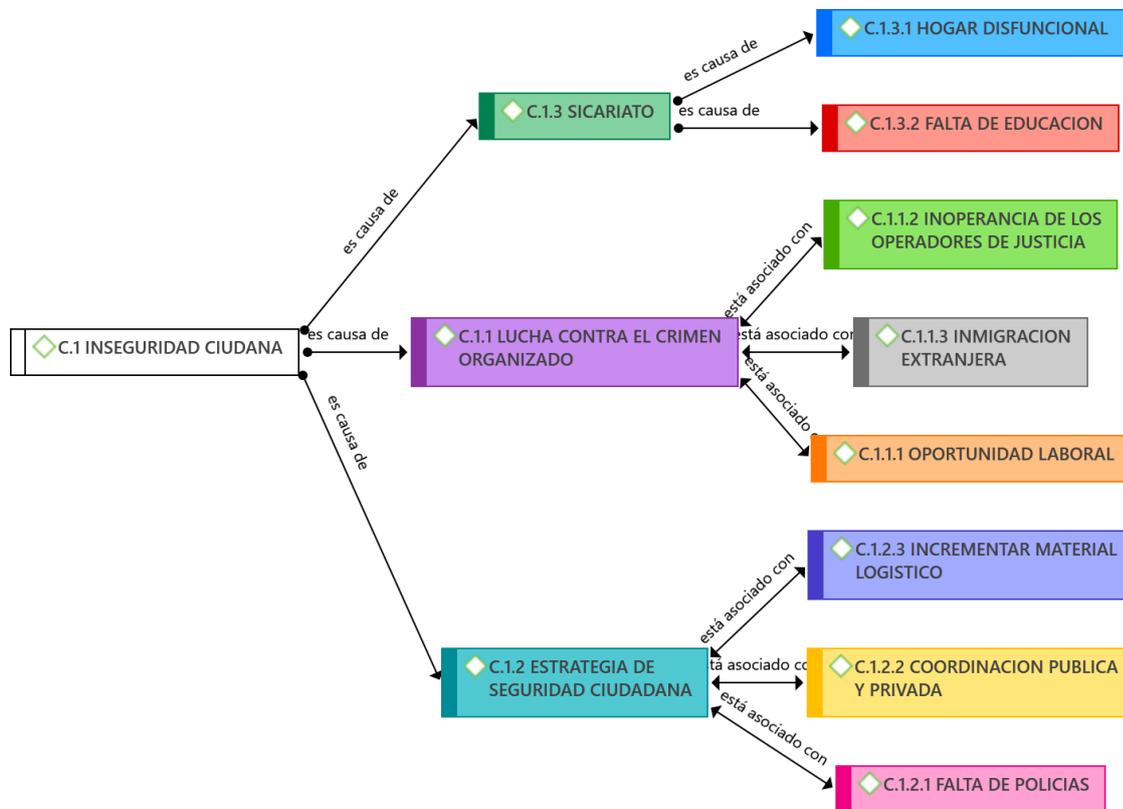


La falta de educación es un factor muy importante para que el ciudadano se desarrolle de manera positiva dentro de la sociedad y así no incurra en acciones negativas que le puedan privar la libertad, esta educación debe enseñar la forma de vivir armoniosamente mediante los valores y las buenas costumbres dentro del estado peruano, por ello el estado debe invertir mayor recurso económico en el sector educación y capacitación para nuestros docentes. Es por ello que existe un incremento de hechos ilícitos que se cometen constantemente con armas de fuego ya sea para cometer delitos contra el patrimonio, contra la vida el cuerpo y la salud y otros mencionados en el derecho sustantivo, estos hechos se dan a causa del mercado negro donde se comercializan armas de fuego de forma ilícita por parte de los sicarios pertenecientes a organizaciones criminales como el delito de extorsión que constantemente que intimidan a sus víctimas con el hecho de atentar contra su vida si estas no realizan el pago de una tasa ilegal o cupos por el solo hecho de trabajar en la zona que se encuentra dominada por la delincuencia por ello la buena convivencia dentro de la familia y la sociedad puede evitar que el factor humano se desenvuelva en una sociedad donde impera la delincuencia común para

ello el Estado debe implantar entidades que capaciten a la comunidad el saber defender sus derechos individuales y colectivos como ciudadanos.

Figura 4

Red general de Categorías



Para combatir la delincuencia se necesita que los poderes del estado desarrollen sus funciones en materia de seguridad ciudadana y así poder combatir la delincuencia común, las bandas criminales y la inseguridad ciudadana y así poder vivir en un estado de derecho, siendo la policía nacional del Perú una institución jerarquizada presidida por el presidente de la república como jefe supremo y es la entidad encargada de brindar seguridad ciudadana constantemente dentro del territorio peruano para vivir en un estado de derecho sin que esta se vea vulnerada, de esta manera se deba reducir el índice de criminalidad y casos de violencia para lo cual se requiere constante capacitación al personal policial y pueda desarrollar su funciones de acuerdo a ley generando así la confianza de manera positiva al ciudadano.

realizadas y las discutiremos con los antecedentes y teorías contenidas en el marco teórico.

Todo los entrevistados coincidieron en precisar que la falta de oportunidad laboral y la inoperancia de los operadores de justicia no combate frontalmente contra el crimen organizado coincidiendo con los especialistas del Ministerio del Interior (2019-2020) explicaron que se ha mostrado una tendencia al alza, si se puede decir que en los próximos años aumentarán por factores económicos y el desempleo debido a la pandemia de COVID-19.

Los entrevistado QSPJ1 y VVH4 precisaron que la corrupción dentro de los encargados de administrar justicia es un índice que aún existe en algunos malos funcionario justicia, concuerdan con los especialistas del ministerio del interior (2019-2020) quienes mencionan que los principales problemas que llevan a la inseguridad se pueden ver a nivel nacional, septiembre de 2018 los ciudadanos piensan corrupción aumentó constituyéndose en el principal problema del país

Los entrevistados QSPJ1, GCR2 y VVH4 manifestaron que la inmigración extranjera es una vitrina para las organizaciones criminales quienes coinciden con, Bauman (2006) que indica que las ciudades se han convertido en el vertedero de problemas a consecuencia de las migraciones ilegales que se califican como un descontrolado espacio global que resultan de fuerzas inalcanzables y, por consiguiente, aterradoras y forman grandes bandas delictivas que tanto daño hacen a la población vulnerable.

Los entrevistados QSPJ1, GCR2, CTR3 y Están de acuerdo con el afirmar que la falta de policías en las comisarías y presencia policial en las calles evita que prevengan y contrarresten ilícitos penales es una de las causas del aumento de la inseguridad ciudadana. coincidiendo con Castro (2016) que menciona que el

manejo de la Policía Nacional del Perú influye de manera significativa en la reducción de la inseguridad ciudadana.

Los entrevistados QSPJ1, GCR2, VVH4 están de acuerdo al afirmar que el estado debe implementar mayor presupuestos en las entidades que combaten directamente el tema de inseguridad ciudadana para poder combatir la organizaciones criminales coincidiendo con Atarama (2016) quien menciona que el patrullaje incluido muestra deficiencias de tipo logístico el cual no posibilita alargar a más regiones la existencia de hablado patrullaje si bien el patrullaje incluido es un instrumento de administración en pro al fortalecimiento de la estabilidad ciudadana, las deficiencias e inconvenientes.

Todo los entrevistados están de acuerdo al afirmar que todas las instituciones deben de participar en coordinación dentro de su campo de acción de las instituciones públicas y privadas a fin de prevenir y contrarrestar todo acto antisocial, coincidiendo con los especialistas del ministerio del interior (2109-2021) quienes mencionan que la Ley del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana es una acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del ente privado, la sociedad civil, y la ciudadanía a través de la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización de las vías y los espacios públicas

Todo los entrevistados coincidieron en precisar que la falta de educación es una de las consecuencias de la delincuencia en el Perú faltando compromiso de las autoridades del estado para promover el estudio mediante charlas motivadoras para insertar valores, coincidiendo con Pérez (2010) que concluye que cuanta menos educación exista en la población, las personas estarán más propensas a involucrarse en bandas delictivas desde muy jóvenes.

Los entrevistados QSPJ1, GCR2 y CTR3 manifestaron que Muchos jóvenes son de familias con diversidad de problemas y estos se refugian en las bandas criminales llamadas “familias” para que puedan cometer delitos y en concordancia con Sebastián (2017) que señaló que este delito no es independiente, sino que depende de influencias que se encuentran presentes dentro de una sociedad.

El entrevistado VVH4 manifestó que los centros educativos deben promover el estudio mediante charlas educativas y otras acciones en los hogares y la comunidad mediante el deporte, coincidieron en lo indica Carrión (2009) la buena convivencia dentro de la familia y la sociedad puede evitar que el factor humano se desenvuelva en una sociedad donde impera la delincuencia común para ello el estado debe implantar entidades que capaciten a la comunidad el saber defender sus derechos individuales y colectivos como ciudadanos

V. CONCLUSIONES

1.- El Estado Peruano garantiza mediante la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) presidida por algunos miembros del consejo de ministros los cuales crean políticas y planes para contrarrestar la inseguridad ciudadana la misma que se encuentra en aumento a raíz del desempleo masivo que se ha dado a causa de la pandemia COVID 19.

2.- Se ha evidenciado que el estado Peruano sobre la lucha contra el crimen organizado es ineficiente y que a raíz de La pandemia ha abierto una nueva posibilidad lucrativa para los delincuentes, a raíz del incremento del desempleo, la pobreza y la falta de oportunidades laborales, estos delincuentes tienen la necesidad de seguir delinquiendo para sobrevivir; asimismo, los índices de corrupción en los operadores de justicia que son captados por las organizaciones criminales y que no desempeñan su labor con la ética profesional. Por otro lado, la inmigración de ciudadanos venezolanos que muchas veces delinquen en nuestro país y son mucho más agresivos con las víctimas y no tienen límite para lograr su objetivo al realizar diferentes delitos.

3.- La inseguridad ciudadana se da por la falta de policías en las comisarías de los diferentes distritos para que puedan prevenir y contrarrestar éstos ilícitos penales que se ha incrementado en los últimos años, no habiendo mayor patrullaje por las zonas con mayor índice de criminalidad y que el estado peruano no vienen realizando de manera eficiente las labores de prevención y la sociedad todavía no se compromete con ser los aliados en temas de seguridad ciudadana, siendo este un trabajo conjunto de las autoridades como de la población en general.

4.-El Estado busca prevenir y proteger la vida de acuerdo a nuestro ordenamiento jurídico por otro lado el poder legislativo promulga leyes incrementando

sustancialmente la pena a las personas que utilizan a un menor de edad como instrumento para poder lograr su objetivo de dar muerte a su adversario por motivos de ajustes de cuentas, cobro de cupos, venganzas etc. asimismo el poder judicial es el encargado de administrar justicia y sancionar drásticamente al instigador y al infractor hasta derivarlos a un centro penitenciarios y centro de rehabilitación infantil.

VI. RECOMENDACIONES

El estado peruano debe intensificar la ejecución de programas dirigidos a proveer capacidades técnicas y profesionales específicos facultados para integrar una visión integral y sostenible de las intervenciones que se dan a diario en el entorno social y así prevenir que el índice de delincuencia sectorial vaya abruptamente en aumento generando pérdidas económicas para todos los sectores.

El Estado peruano debe otorgar oportunidades de crecimiento realizando trabajo con adolescentes relacionados a actos ilícitos, esto es una forma de reintegrarlos a la sociedad y prevenir la organización de bandas criminales. Asimismo, se debe incrementar el número de jueces y fiscales a fin de disminuir la carga procesal y acelerar la acción de la justicia, también se debe controlar las fronteras para el evitar el ingreso de delincuentes extranjeros que burlan el control fronterizo para ingresar al Perú de manera ilegal.

El estado debe brindar una mejor preparación Policial e Incrementar el número de policías en las calles para prevenir el accionar de la delincuencia y aplicar estrategias de una comunicación directa por parte del estado mediante la Policía Nacional del Perú con las empresas privadas de transporte de taxis y delivery a fin de prevenir y contrarrestar el desarrollo de la delincuencia asimismo todas estas instituciones deben de participar en coordinación dentro de su campo de acción, a fin de prevenir y contrarrestar todo acto antisocial, también se implementar presupuesto, para incrementar el material logístico para combatir y contrarrestar las bandas y/o organizaciones criminales.

El estado debe comprometerse para intervenir mediante los gobiernos locales, regionales y el ministerio de la salud con una política de control de la natalidad con responsabilidad a fin de prevenir hogares disfuncionales y con ello

todos los problemas sociales que generan mediante ayuda psicológica y legal para las víctimas de hechos delictivos asimismo se debe potenciar la educación para que los niños tengan una mejor formación en los colegios mediante charlas educativas y promoviendo el estudio, a ello debe sumarse el control que deben ejercer los padres en los hogares, la comunidades e incentivar el deporte.

REFERENCIAS

- Aguilar -Inga A. Bueno -Araujo C., Bautista Bravo et.al (2019) *Relación entre el sexo y el estrato sociodemográfico de los habitantes de los distritos San Isidro y cercado de Lima con la Percepción de la Inseguridad ciudadana.*
<https://doi.org/10.20453/rph.v12i1.3631>
- Arraya L. (2019) *Cooperación Internacional y Seguridad Ciudadana en la Republica dominicana, Revista Directa de Justicia: Reflexiones Socio jurídicas.*
- Atarama-Sandoval, Y. (2019) *Patrullaje integrado y su impacto en la disminución de actos delictivos, por parte de la municipalidad distrital de Castilla 2017.* Recuperado repositorio UCV.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/49385>
- Baena, G. (2017) *Metodología de la Investigación (3ª. ed.).*
- Bauman Z. (2006) *Confianza y ternos en la Ciudad. Vivir con Extranjeros, Barcelona.*
- Bazombrio (2007) *Lima y Otras ciudades del Perú comparados con América Latina. Lima Bellido. Ediciones.*
- Carrión F. (2007) *Percepción de la Inseguridad Ciudadana. Extraído el 28 de abril del 2008.*
- Castro-Castro, G. (2016) *Desempeño de la Policía Nacional del Perú y su influencia en la reducción de la inseguridad ciudadana del Distrito de Nuevo Chimbote-Santa.* Recuperado repositorio UCV.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/8553>
- Chalia-Cari, R. (2018) *La inseguridad ciudadana y la percepción de inseguridad ciudadana en el Distrito de Pocollay 2018* Recuperado repositorio UCV.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/36160>
- Curbet J. (2006) *La globalización de la Inseguridad. La Paz: Plural Editores*
- Díaz Medina C. (2017) *Percepción de la Población sobre la inseguridad ciudadana en el distrito de Huacho, 2015-Lima.* Recuperado repositorio UCV.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/5832>
- Fernando Carrión M., Jenny Ponton C., y Blanca Armijos V. (2009) *120 Estrategias y 36 experiencias de seguridad de seguridad Ciudadana, edic. CLACSO, Concejo Latinoamericano de Ciencias Sociales WWW. Flacsoandes.*

- Hernández. R., Fernández. C. y Baptista. M. (2014). *Metodología de la Investigación*. Interamericana Editores
- Huamán, E. (2019) *Incremento de la criminalidad por tenencia ilegal de armas de fuego en el distrito de Ate*. Recuperado repositorio UCV <https://hdl.handle.net/20.500.12692/62235>
- Laura Chinchilla y Doren Vorndran (2018) *Seguridad ciudadana en América Latina y El Caribe, Desafíos e innovación en Gestión y políticas públicas en los últimos diez años*, Banco Interamericano de Desarrollo. <http://www.iadb.org/>
- López- Pardave, A. (2017) *Problemática de la aplicación del plan de seguridad ciudadana en el Distrito de San Borja 2016*. Recuperado repositorio UCV <https://hdl.handle.net/20.500.12692/23673>
- Lora, K. (2019) *Resultados de la aplicación de políticas públicas de seguridad ciudadana en el Distrito de Chancay 2017-2018*. Recuperado repositorio UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/36160>
- Maldonado, S. (2019) *Los retos de la Seguridad en Michoacán*, *Revista Mexicana de Sociología*.
- Ministerio del Interior. (2019). *Seguridad Ciudadana Ley N° 27933*
- Montes, H (2018) *Política de erradicación de inseguridad ciudadana en el Perú*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/16269>
- Moreno, J. (2016) *La inseguridad ciudadana como proceso de "Territorialización aproximación conceptual y Teórica Latinoamérica Europa, EE. UU.*
- Pérez, W. (2010) *La Seguridad Ciudadana en el Perú*.
- Real Instituto Elcano Ari. Manrique G.L.E (2006) *Un poder Paralelo: el crimen organizado en América Latina*.
- Roman, J. (2012) *Seguridad Ciudadana a nivel Local: notas de trabajo de campo sobre la ejecución y percepción del plan cuadrante en Cali (Colombia)* Pontificia Universidad Javeriana C.
- Rottenbacher de Rojas J. Amaya López L., y Genna Miyahira et al., (2009) *Percepción de inseguridad ciudadana y su relación con la Ideología política es una muestra de habitantes de la ciudad de Lima. Perú*.
- Sebastián, R. (2017) *El delito de sicariato y la inseguridad ciudadana en el Distrito de Ventanilla 2016*. Recuperado repositorio UCV <https://hdl.handle.net/20.500.12692/26433>

URVIO-Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana del Ecuador: *entre la Seguridad y la inconstitucionalidad. Ecuador Facultad Latinoamericana de Ciencias sociales*. Revista digital <http://hdl.handle.net/10469/4861>

Valdivia, H. (2016) *La participación de la seguridad ciudadana y su influencia en la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de Santiago de Surco año 2015*. Recuperado <https://hdl.handle.net/20.500.12692/8235> repositorio UCV

ANEXOS

ANEXO 01: ENTREVISTA QUEVEDO PIERINA

GUÍA DE ENTREVISTA Enfocado a conocedores del tema

**Título: LA INSEGURIDAD CIUDADANA PELIGRO LATENTE PARA LA
SOCIEDAD.**

Nombre del entrevistado: PIERINA JAZMÍN QUEVEDO SECAIRA

Edad: 33 AÑOS

Sexo: FEMENINO

Ocupación: ABOGADA

Fecha de la entrevista: 15.10.2021

Entrevistador:

Respecto a:

- 1. A su criterio ¿A qué se debe el incremento de extorsiones, a través de amenazas, intimidación, sobre todo en tiempos de pandemia?**

Con la llegada de la emergencia sanitaria la extorsión, las amenazas, intimidaciones, entre otros delitos se ha incrementado. La pandemia ha abierto una nueva posibilidad lucrativa para los delincuentes, a raíz del incremento del desempleo, la pobreza y la falta de oportunidades laborales o la mala administración del salario generado por la crisis del coronavirus, debido a esto muchas personas han visto su situación económica deteriorarse notablemente.

- 2. ¿Por qué cree Usted que las estrategias planteadas para contrarrestar el crimen organizado SINASEC, no cumplen con las expectativas de la Sociedad?**

El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) tiene como función gestionar la acción técnica y operativa de los actores de seguridad ciudadana en su jurisdicción territorial. Lamentablemente hay una limitada participación de la comunidad organizada y escasos mecanismos que promuevan la participación ciudadana. Falta fortalecer los niveles de coordinación y articulación para realización de acciones de seguridad entre los actores del nivel sub-nacional. Adicionalmente existe una limitada especialización de actores para planificar y

ejecutar acciones de seguridad ciudadana en su ámbito de competencia a nivel sub-nacional.

3. **¿A qué se debe que ya no se cuenta con lugares, ni espacios seguros en la población a pesar de que la Policía Nacional viene realizando su labor, y capturando a las organizaciones criminales más peligrosas? ¿Cree Usted que mala aplicación de los colaboradores de justicia?**

Debido a que en la actualidad la población no previene el peligro a medida que no sólo la delincuencia peruana sino aquellos que vienen de otros países a delinquir a nuestro país no tienen límite al realizar sus fechorías. Sin embargo, a pesar de que la policía nacional realiza sus constantes operativos a fin de erradicar este tipo de delitos hasta la fecha seguimos expuestos a diversos actos delincuenciales que en gran parte son porque la población no se concientizan en cultivar valores de generación tras generación.

4. **¿Cree Usted que sea una estrategia positiva la entrega voluntaria de armas de fuego sobre todo los adolescentes inmersos en bandas criminales altamente peligrosos, otorgándoles a cambio terapias psicológicas, becas de estudio, ayudas económicas para su cambio de vidas?**

En la teoría sería una acción hasta romántica por llamarla de otro modo, sin embargo en mi opinión se deben de utilizar otras medidas, este es un acto que se ha venido haciendo en muchos países de Latinoamérica sin embargo no ha tenido el resultado esperado, lo que se debería potenciar es la educación desde los colegios para que los niños tengan una mejor formación y puedan salir de estas instituciones con esta motivación de saber que tienen ciertas capacidades académicas y valores que al seguir por un buen camino les va a abrir muchas puertas y oportunidades en el mundo laboral.

5. **¿Qué otras estrategias podrían aplicar para reducir la victimización cometida por bandas criminales a personas naturales y Jurídicas, y la que ya se aplica da resultado satisfactorio para la sociedad?**

Estrategias usadas en beneficio de la seguridad ciudadana hay muchas, lo que sucede es que los miembros del servicio de inteligencia y desorganización de bandas criminales no deberían dar a conocer sus estrategias ya que el delincuente transforma tal habilidad para fortalecer sus ilícitos penales, en el crimen organizado se aplica estrategias de seguimiento enfoque general de actuaciones ilícitas para de ello tener prueba consistente que estos individuos transgreden la ley y perjudican a la sociedad.

6. ¿Por qué el Perú viene siendo el segundo país con alto índice de victimización de américa latina?

Esto se da porque tenemos índices muy altos de analfabetismo, además que nuestro sistema de educación es paupérrimo, esto sumado a que la pobreza nos azota cada vez con más fuerza y no tenemos políticas firmes. Los índices de corrupción también son importantes en este punto ya que el presupuesto derivado para muchos sectores no se llega a usar en su totalidad para el fin que se dan estos distintos financiamientos.

7. Cree Usted que debería trabajarse en forma eficiente con adolescentes inmersos en bandas criminales o en conflicto con la ley penal, ¿cómo una opción de cambio y poder aplicar nuevas estrategias sobre todo aquellos inmersos en drogas?

Hay programas sociales a cargo de las municipalidades en donde recuperan a adolescentes y menores de edad que están expuestos o son víctimas de factores de riesgo, pero el tocar temas de bandas criminales es un nivel un poco más elevado incluso podría trabajarse con drogadictos pero todo depende de quien quiera trabajar y que es lo que quiera llevarse a cabo, si es una ONG o un municipio con programas sociales sin darle mayor responsabilidad en el manejo de información o el alcance a otros niños. Primero habría que evaluar si estos menores directamente involucrados en bandas criminales o no, hay que tener en cuenta que la idiosincrasia de los que integran bandas criminales es un mundo que los compromete y que es difícil salir de ello.

8. ¿Porque no se puede lograr fortalecer la seguridad a pesar de que la presencia policial esta permanente, llevando a cabo capturas de peligrosas bandas criminales? ¿Cree Usted que esto depende de los operadores de justicia?

La seguridad ciudadana no sólo depende de la presencia policial, hay varios factores. La seguridad ciudadana es la articulación por partes actores del Estado, interviene Defensa Civil, las municipalidades con serenazgo, el Ministerio de Educación, entre otros.

FIRMA :



ENTREVISTADO:

DNI:

45193616

ANEXO 02: ENTREVISTA CARDENAS RICARDO

GUÍA DE ENTREVISTA

Enfocado a conocedores del tema

**Título: LA INSEGURIDAD CIUDADANA PELIGRO LATENTE PARA LA
SOCIEDAD.**

Nombre del entrevistado: Ricardo CARDENAS TRUJILLO

Edad:34

Sexo: MASCULINO

Ocupación: ESTUDIANTE UNIVERSITARIO / POLICIA

Fecha de la entrevista: 22/09/2021

Entrevistador: Julián MENDOZA CARRASCO

Respecto a:

- 1. A su criterio ¿A qué se debe el incremento de extorciones, a través de amenazas, intimidación, sobre todo en tiempos de pandemia?**

El incremento se debe a que los denunciantes (agraviados) no dan cuenta a la PNP cuando son víctimas de extorciones ya que piensan que la PNP no va a hacer nada y si dan cuenta sobre este hecho delictuoso, va hacer peor y tendría consecuencias terribles en contra de ellos y de su familia, en estos tiempos de pandemia hay un incremento delictivo de extorción ya que los mismos delincuentes tienen la necesidad de seguir delinquiendo para sobrevivir.

- 2. ¿Por qué cree Usted que las estrategias planteadas para contrarrestar el crimen organizado SINASEC, no cumplen con las expectativas de la Sociedad?**

No se cumplen con las expectativas debido a que la sociedad todavía no se compromete con ser los aliados en temas de seguridad ciudadana, es un trabajo en conjunto tanto las autoridades como la población en general, falta de compromiso aún existe y es por ello que no se llegan a concretar las estrategias para contrarrestar el crimen organizado.

- 3. ¿A qué se debe que ya no se cuenta con lugares, ni espacios seguros en la población a pesar de que la Policía Nacional viene realizando su labor, y**

capturando a las organizaciones criminales más peligrosas? ¿Cree Usted que mala aplicación de los colaboradores de justicia?

Así es, ante un arduo trabajo que pueda realizar la Policía Nacional del Perú, por capturar a los integrantes de aquellas organizaciones criminales, se observa a los mismo en las calles delinquiendo nuevamente debido a que aún existe algunos malos operadores de justicia, y la consecuencia de ello es que la sociedad no pueda estar libremente en los espacios públicos.

4. ¿Por qué el Perú viene siendo el segundo país de América Latina con alto índice de victimización América Latina?

Estadísticamente según un estudio previo el Perú ocupa el segundo lugar de víctimas de estas organizaciones criminales, debido a que en otros países se está trabajando más en métodos, estrategias, etc...Es importante tener el compromiso de las grandes autoridades en los diferentes poderes del Estado, con trabajo y esfuerzo se lograra reducir esas cifras de criminalidad.

5. ¿Qué otras estrategias podrían aplicar para reducir la victimización cometida por bandas criminales a personas naturales y Jurídicas, ya las que aplican da resultado satisfactorio para la sociedad?

Una de las estrategias que se debería de reforzar es el trabajo con las juntas vecinales, quien más que los propios vecinos que conocen a su gente, a los que tan solo vienen a delinquir, ellos tienen mucha información y se tiene que reforzar ese trabajo en conjunto con sus autoridades del sector.

Se debería dar charlas de concientización a todos los operadores de justicia, en ellos está el cumplimiento del trabajo correcto de la Ley.

6. ¿Cree Usted que sea una estrategia positiva la entrega voluntaria de armas de fuego sobre todo los adolescentes inmersos en bandas criminales altamente peligrosos, otorgándoles a cambio terapias psicológicas, becas de estudio, ayudas económicas para su cambio de vidas?

Claro que sí, lo que necesita los jóvenes hoy en día son nuevas oportunidades de crecimiento, muchos de ellos vienen de familias con diversidad de problemas y se refugian en las bandas llamadas "familias", ellos requieren oportunidad de estudio, un motivo para continuar con sus vidas eligiendo el camino correcto.

7. Cree Usted que debería trabajarse en forma eficiente con adolescentes inmersos en bandas criminales o en conflicto con la ley penal, ¿cómo una opción de cambio y poder aplicar nuevas estrategias sobre todo aquellos inmersos en drogas?

Si, debiese de existir proyectos de reintegración a la sociedad, terapias de crecimiento como persona y talleres para que puedan encontrar un oficio y así defenderse ante la sociedad con la finalidad de que no tengan la necesidad de delinquir una vez más.

8. ¿Porque no se puede lograr fortalecer la seguridad a pesar de que la presencia policial esta permanente, llevando a cabo capturas de peligrosa banda criminales? ¿Cree Usted que esto depende de los operadores de justicia?

La Policía Nacional del Perú hace su mayor esfuerzo, pero no se puede tener una vigilancia permanente ya que existe poco personal en las diferentes comisarías de los distritos, sin embargo, cuando se logra capturar a los integrantes de una banda criminal, es ahí que se debería de contar con el profesionalismo de los otros operadores de justicia, pero no siempre es un resultado positivo, es lamentable pero aún existe la falta de compromiso.

FIRMA:

:



ENTREVISTADO: CARDENAS TRUJILLO

RICARDO.

DNI: 44249307

ANEXO 03: ENTREVISTA GOYZUETA RONALD

GUÍA DE ENTREVISTA

Enfocado a conocedores del tema

**Título: LA INSEGURIDAD CIUDADANA PELIGRO LATENTE PARA LA
SOCIEDAD.**

Nombre del entrevistado: GOYZUETA CASTILLO RONALD

Edad:38

Sexo: Masculino

Ocupación: Abogado

Fecha de la entrevista: 21/09/2021

Entrevistador: Mendoza Carrasco Remed Julián

Respecto a:

- 1. A su criterio ¿A qué se debe el incremento de extorsiones, a través de amenazas, intimidación, sobre todo en tiempos de pandemia?**

El incremento de extorsiones y otros delitos en el Perú se debe a varios factores, como es la inmigración de ciudadanos venezolanos, la falta de empleo, no hay una coordinación con las diferentes instituciones públicas y privadas para enfrentar este problema desde diferentes enfoques, como la educación, salud, trabajo, el eje de justicia constituido por la fiscalía, PNP, el poder judicial, todas estas instituciones tienen un papel muy importante en la lucha contra la delincuencia, pero a simple vista no coordinación estrecha ellas. A ello se suma la aplicación de leyes demasiado garantistas y tediosas para aplicar, leyes y códigos que dilatan los procesos e investigaciones.

- 2. ¿Por qué cree Usted que las estrategias planteadas para contrarrestar el crimen organizado SINASEC, no cumplen con las expectativas de la Sociedad?**

Las estrategias que se aplican en la actualidad, muchas veces no son adecuadas ni rinden frutos de una u otra forma, porque con el sistema garantista de justicia que tenemos, ayuda muchas veces a la liberación de personas sin haber sido sentenciados, por diversos motivos. Sumado a ello, están las normas legales que no permiten un adecuado proceso con celeridad y objetivo, están llenos de

procedimientos penales que son muy burocráticos, asimismo, la falta de operadores de justicia y de policías que no se han incrementado en los últimos años, no se avanzó a la par con el desarrollo demográfico de personas, tanto connacionales y extranjeros.

3. ¿A qué se debe que ya no se cuenta con lugares, ni espacios seguros en la población a pesar de que la Policía Nacional viene realizando su labor, y capturando a las organizaciones criminales más peligrosas? ¿Cree Usted que mala aplicación de los colaboradores de justicia?

En el país aún hay pocos lugares que se cuentan con una seguridad ciudadana más estables que en otros lugares, ello es porque sus gobiernos locales y vecinos están en la posibilidad de tener un servicio de vigilancia alterno al que les brinda el estado, pero en otros lugares la situación es diferente, hay gobiernos locales que carecen de recursos para implementar este sistema de servicios de vigilancia ciudadana, es por ello se incrementa el índice delictivo. Todo esto en ambos escenarios, se suman los resultados de los operadores de justicia, que muchas veces no llegan a tener óptimos resultados, siendo liberados los delincuentes sin ser procesados o sentenciados.

4. ¿Por qué el Perú viene siendo el segundo país de América Latina con alto índice de victimización América Latina?

Como se indica precedentemente, hay varios factores contributivos a la inseguridad ciudadana, tenemos la inmigración de ciudadanos venezolanos que muchas veces delinquen y son mucho más avezados que los nacionales que delinquen, el ciudadano extranjero que delinque, lo hace con más agresividad con su víctima, muchas veces terminan asesinando a personas por robar una cartera con 5 o 10 soles, o un celular, sin sopesar la vida humana. Así como la falta de policías que prevengan y contrarresten éstos ilícitos penales, la inoperancia efectiva de algunos operadores de justicia, faltan más jueces y fiscales que ayuden a disminuir la carga procesal y los procesos judiciales sean más prácticos y rápidos.

5. ¿Qué otras estrategias podrían aplicar para reducir la victimización cometida por bandas criminales a personas naturales y Jurídicas, ya las que aplican da resultado satisfactorio para la sociedad?

Dentro de estas estrategias se podría aplicar las siguientes:

- a. Incrementarse el número de policías en las calles para prevenir el accionar de la delincuencia y darles una mejor preparación POLICIAL para tal fin.
- b. Modificación de los códigos sustantivos y adjetivos, que sea más fácil y prácticos a la realidad nacional, que protejan más al ciudadano que al delincuente.
- c. Se deben incrementarse el número de jueces y fiscales a fin de disminuir la carga procesal y acelerar la acción de la justicia.
- d. Debe de haber una interrelación coordinada de la instituciones públicas y privadas, a fin de prevenir y contrarrestar el desarrollo de la delincuencia, ya sea en los colegios, hogares, en el trabajo, los gobiernos locales, regionales y central, deben de concurrir todo el aparato del Estado con un solo norte.

6. ¿Cree Usted que sea una estrategia positiva la entrega voluntaria de armas de fuego sobre todo los adolescentes inmersos en bandas criminales altamente peligrosos, otorgándoles a cambio terapias psicológicas, becas de estudio, ayudas económicas para su cambio de vidas?

Toda estrategia que lleve a combatir la delincuencia es buena, pero hay que mejorar para que sean más prácticas y efectivas, como se dijo anteriormente, está sería parte de la participación de los gobiernos locales y regionales, incentivar estos tipos de combatir la delincuencia, sacar las armas ilícitas de las calles, es una buena opción, a ello hay que aplicar otras acciones, en los colegios, hogares, en los barrios, incentivar el deporte.

7. Cree Usted que debería trabajarse en forma eficiente con adolescentes inmersos en bandas criminales o en conflicto con la ley penal, ¿cómo una opción de cambio y poder aplicar nuevas estrategias sobre todo aquellos inmersos en drogas?

El realizar trabajos con adolescentes relacionados con actos ilícitos es una forma de prevenir la organización de bandas organizadas, a ello debe sumarse el control que deben ejercer los padres en los hogares, los maestros en las escuelas, muchos de ellos provienen de hogares disfuncionales, es en esta situación que deben de intervenir los gobiernos locales y regionales como el ministerio de la salud en una política de control de la natalidad con responsabilidad a fin de prevenir hogares disfuncionales y con ello todos los problemas sociales que generan.

8. ¿Porque no se puede lograr fortalecer la seguridad a pesar de que la presencia policial esta permanente, llevando a cabo capturas de peligrosa

banda criminales? ¿Cree Usted que esto depende de los operadores de justicia?

Como se ha indicado anteriormente, para afrontar este problema social no sólo debe de participar la policía, deben de participar activamente todos los operadores de justicia, como el Ministerio Público, Poder Judicial, INPE, así como las instituciones públicas y privadas, ya sean los colegios, ministerios de salud, trabajo, inclusión social, gobiernos locales y regionales, todas estas instituciones deben de participar en coordinación y sincronizadamente cada una dentro de su campo de acción, a fin de prevenir y contrarrestar todo acto antisocial, en este sentido debería de haber una participación de todo el aparato del estado en coordinación entre sí.

FIRMA

:

Entrevistado:



Ronald A. Goyaceta Castillo
ABOGADO
Reg. C.A.L. 61311

ENTREVISTADO:

DNI:

ANEXO 04: ENTREVISTA VILA HENRY

GUÍA DE ENTREVISTA

Enfocado a conocedores del tema

**Título: LA INSEGURIDAD CIUDADANA PELIGRO LATENTE PARA LA
SOCIEDAD.**

Nombre del entrevistado: Henry Santos Vila Villalva

Edad: 31

Sexo: Masculino

Ocupación: ABOGADO

Fecha de la entrevista: 05-10-2021

Entrevistador: Mendoza Carrasco Remed Julián

Respecto a:

- 1. A su criterio ¿A qué se debe el incremento de extorciones, a través de amenazas, intimidación, sobre todo en tiempos de pandemia?**

Con relación al incremento de la comisión del delito de extorsión en nuestro país durante la pandemia del COVID 19, existen múltiples factores, pero lo más resaltante sería la migración extranjera, ya que como es conocimiento público integrantes de organizaciones criminales de la República de Venezuela se encuentran en el Perú, aplicando sus diversas técnicas delincuenciales, entre ellas enmarcadas a la extorsión.

- 2. ¿Por qué cree Usted que las estrategias planteadas para contrarrestar el crimen organizado SINASEC, no cumplen con las expectativas de la Sociedad?**

Dichas estrategias no vienen cumpliendo con las expectativas, por cuanto no actualizan los procedimientos y técnicas, que contribuyan con la desarticulación de organizaciones criminales que vienen causando zozobra en nuestro país, máxime que las OO.CC vienen implementado su actuar delincencial, apoyados con logística, tecnología y otros medios.

- 3. ¿A qué se debe que ya no se cuenta con lugares, ni espacios seguros en la población a pesar de que la Policía Nacional viene realizando su labor, y**

capturando a las organizaciones criminales más peligrosas? ¿Cree Usted que mala aplicación de los colaboradores de justicia?

Considero que ello, se debe a que nuestros operadores de justicia (PNP, MP Y PJ), no vienen realizando su labor de manera óptima o en su defecto la lamentable realidad existente en cada institución, sobre la corrupción en los funcionarios que son captados por las organizaciones criminales y así los delincuentes se vean beneficiados.

4. ¿Por qué el Perú viene siendo el segundo país de América Latina con alto índice de victimización América Latina?

En la actualidad el índice delictivo en nuestro país viene en gran aumento, por tal motivo nos consideran como el segundo país en América Latina con alto índice de victimización, ello sucede porque las autoridades no vienen realizando de manera eficiente las labores de prevención, ni tampoco las autoridades judiciales cumplen con la drasticidad al momento de sancionar a los delincuentes.

5. ¿Qué otras estrategias podrían aplicar para reducir la victimización cometida por bandas criminales a personas naturales y Jurídicas, ya las que aplican da resultado satisfactorio para la sociedad?

Para la desarticulación de bandas y organizaciones criminales se vienen aplicando diversas técnicas especiales de investigación, las cuales vienen siendo fructíferas en el proceso de investigación; sin embargo, considero que las autoridades policiales cuando hacen la presentación de los resultados de los mega operativos, señalan todas las técnicas aplicadas, es más dan muchas precisiones, ello no debería darse, ya que ponen en alerta a la delincuencia y así estos mejoran su accionar delictivo.

6. ¿Cree Usted que sea una estrategia positiva la entrega voluntaria de armas de fuego sobre todo los adolescentes inmersos en bandas criminales altamente peligrosos, otorgándoles a cambio terapias psicológicas, becas de estudio, ayudas económicas para su cambio de vidas?

Como propuesta considero que, si sería factible, pero seamos realistas ello no se va dar, por cuanto los integrantes de bandas y/u organizaciones criminales tienen como fin el poder económico, ya que cometiendo diversos delitos consiguen lo

planteado; en opuesto a esta estrategia, mejor sería implementar presupuesto del Estado, para combatir y contrarrestar las bandas y/u organizaciones criminales.

- 7. Cree Usted que debería trabajarse en forma eficiente con adolescentes inmersos en bandas criminales o en conflicto con la ley penal, ¿cómo una opción de cambio y poder aplicar nuevas estrategias sobre todo aquellos inmersos en drogas?**

Esta propuesta es complicada, ya que los adolescentes al ingresar a bandas criminales, únicamente tienen la mentalidad de acatar las órdenes de su líder delincuencial; para contrarrestar con ello, el Estado Peruano debe adoptar otras medidas desde los centros de estudios, realizando charlas educativas o promover el estudio y empleo a los jóvenes que egresan de los estudios secundarios.

- 8. ¿Porque no se puede lograr fortalecer la seguridad a pesar de que la presencia policial esta permanente, llevando a cabo capturas de peligrosa banda criminales? ¿Cree Usted que esto depende de los operadores de justicia?**

No se logra fortalecer la seguridad ciudadana, porque nuestros operadores de justicia (PNP, MP y PJ) no realizan su labor de manera ética y profesional, cada quien, de acuerdo a su campo de acción, dejándose carcomer por la CORRUPCIÓN y propuestas por parte de bandas y/u organizaciones criminales.

FIRMA

:



ENTREVISTADO: Henry Santos Vila Villalva

DNI: 70601312